



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de julio de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Convenio de colaboración entre el CGAE y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales LEVANTE

Violencia y terrorismo V. Galicia

Quince alumnos obtienen un “excelente” en la EPJ D. Valencia

El Govern destina 49.500 euros a promover el uso del catalán entre abogados D. Balears

El Colegio de Abogados crea una asesoría jurídica para personas mayores

Europa Press, Madrid

Las personas mayores que se enfrenten a cualquier tipo de problema legal para el que necesiten la asistencia de un abogado están de enhorabuena, a pesar de sus contratiempos con la ley. Y es que, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, ha firmado un protocolo de colaboración con la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarce, en virtud del cual el CGAE se compromete a realizar estudios y módulos de formación entre los abogados para promover la incorporación de la asesoría jurídica para mayores y personas dependientes.

En el protocolo se recogen, según explicó Carlos Carnicer, cinco acciones concretas: realización de un congreso de alto nivel científico, acciones formativas, publicación de un monográfico sobre el asesoramiento para mayores en una revista sobre abogacía, envío de informes y dictámenes a la Administración sobre los puntos fuertes y débiles del convenio, y promoción de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ).

Carnicer afirmó que se quiere «acabar con la imagen que tiene la sociedad de que a una determinada edad se cae en la indignidad» y reivindicó la garantía de los derechos fundamentales, haciendo hincapié en «la privación de movimiento de los mayores por parte de sus familias». Ya existen experiencias pilotos sobre este ámbito en Madrid, Andalucía o Zaragoza, entre otros.

SANTIAGO :: Edición Impresa

Violencia y terrorismo

TRIBUNA

| 0 |



Enviar



Imprimir noticia

Volver

(**EVARISTO NOGUEIRA**)

CON LOS debidos respetos a la persona que preside el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Supremo, como abogado que tengo el privilegio de ser, debo mostrar mi honda preocupación por las declaraciones vertidas por el señor Hernando, en las que justificaba el uso de la violencia para paliar el efecto del terrorismo. Que contra éste se debe luchar de forma contundente y enérgica es algo que a nadie se le debe olvidar, pero tampoco debemos obviar que debe ser siempre dentro de los parámetros de un estado de derecho. Tenemos que saber transmitir, sobre todo los que tenemos responsabilidades públicas, y más concretamente en el ámbito jurídico, que la lucha contra el delito y el terrorismo en modo alguno es incompatible con el inviolable derecho a la presunción de inocencia que gozamos todos los ciudadanos de estados libres.

Justificar la quiebra de este esencial principio amparándose en la lucha antiterrorista es una equivocación. Estoy convencido de que las palabras del presidente del Tribunal Supremo son un hecho aislado en el mundo del derecho y de que todos los que formamos su engranaje estamos convencidos que siempre debemos tener presentes las normas y reglas que de forma libre hemos elegido, y que son el reflejo de una democracia y de una sociedad civilizada.

AVUELA DIRECTA
902 20 91 66

un
Luz y Energía

Súbase
al coche de
sus sueños

7	8	9
←	1	→
2	4	6

Para acceder al Turno de Oficio

Quince alumnos obtienen un 'excelente' en la EPJ

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, **Fernando Alandete**, entregó ayer las calificaciones a los quince alumnos declarados excelentes en la Escuela de Prácticas Jurídicas (EPJ) de la corporación de letrados valencianos. En el acto de entrega de las calificaciones participaron el diputado tercero, **José Antonio Prieto**; el diputado octavo, **José Luis Espinosa**; y el jefe de estudios de la Escuela de Prácticas Jurídicas del ICAV, **José María Tomás y Tío**. Este curso de especialización se considera un trámite imprescindible para los abogados que quieren acceder al Turno de Oficio. Por otra parte, de los 119 alumnos matriculados este año en primer curso, cinco han sido declarados también sobresalientes.



El Govern destina 49.500 euros a promoure l'ús del català entre els advocats

EP. Palma.

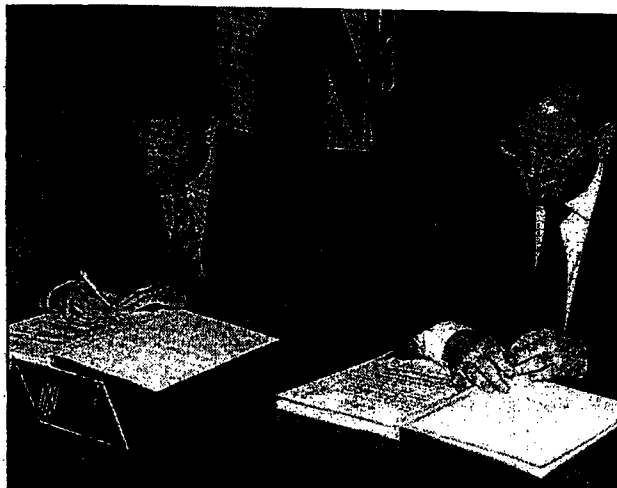
La Conselleria d'Educació i Cultura ha destinat ajuts per valor de 49.500 euros a la promoció de l'ús de la llengua catalana entre els lletrats de Balears, que seran lliurats al Col·legi d'Advocats, dins d'una ampliació del conveni de col·laboració existent entre l'organisme i l'entitat en matèria de normalització lingüística.

Segons l'ampliació del conveni ja existent que firmaren ahir el conseller d'Educació i Cultura, Francisco Fiol, i el degà del Col·legi d'Advocats, Joan Font, l'escola de Pràctica Jurídica continuarà donant classes en català jurídic als col·le-

giats i es continuarà amb el procés de normalització interna del col·legi professional, amb el suport tècnic de la Direcció General de Política Lingüística.

Les noves disposicions contemplen, a més, que la Conselleria faciliti als professionals de l'advocacia assessorament i suport tècnic, entre altres aspectes, perquè orientin els ciutadans sobre els seus drets lingüístics i la manera d'exercir-los.

Les noves disposicions incideixen també en la documentació legal, i assenyalen que es buscaran recursos bibliogràfics en català i es posaran a disposició dels lletrats, a través del fons bibliogràfic jurídic, creat el 2003.



Un moment de la firma de Fiol i Joan Font.

Apunt

Classes de català jurídic

L'Escola de Pràctica Jurídica, per la seva part, continuarà impartint classes de català jurídic als seus col·legiats i el Col·legi d'Advocats impulsarà el procés de normalització interna i fomentará l'ús d'aquesta llengua entre els seus membres.

També cercarà recursos bibliogràfics i informàtics que afavoreixin l'ús del català jurídic i els posarà a disposició dels seus col·legiats, alhora que es compromet a ampliar la seva biblioteca amb fons documentals de bibliografia jurídica en llengua catalana.